



Photo 61

Photo 61
1/10/1900
1/10/1900
1/10/1900

Photo 61
1/10/1900
1/10/1900
1/10/1900

~~Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala A
Cajón 31
Tabla
Número 110~~

~~4
H-25~~

laja 2-65



Comienzan los numeros desde .1. asta 25, y luego vuelven
à comenzar desde el numero .1.º y como estan se an de
coger.

Optimum of ...
a ...
copy

Del Sr. Pedro de Montenegro

Del Colegio de la Compañía de *Memoriales*, *Sr. de Granada. B.B.C.*

Tratados y varios Papeles, y Decretos Pontificios en favor del Misterio de la purissima Concepcion de Nuestra S.^a

D.
Nuevas Cartas de Reyes, Reynas, Princesas assi Ecclesiasticas, como seculares escritas a los Summos Pontifices en diferentes ocasiones pidiendo la definicion del misterio de la Concepcion de Nra Señora

Tomo Primero.



El Indice de estos Papeles esta en la op. siguiente.

Notione papel alguno prohibido por el ex purgatorio R. D. D. o decretos q. tenemos el of. an. salido hasta el año 1724.

Labado sea el S. M. Sacram. y la immaculada Concepcion de la Virgen Maria nra S. concebida sin pecado Original.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

2

Índice
de los Papeles de este Tomo.



Mr. [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]



14-115



Señor i amigo mio, da cartas true con este ad. de v.m.
 duntas cuyas datas no puedo aora aensar porq' como dudo
 las remita Sevilla pa comenzar a mi prima duntas aora
 meces como alli v.m. me da q' me le des mil años. por esto
 i por la pricta de averme cogido de repente esta tarde
 la nueva de q' parte si el correo no podre a largarte
 como quidira sino de corrida i en distancia lo tras preciso.
 i comienço lo prim. congratulando me con v.m. i con el
 Sr. Arc. no del prospero suceso i vida q' dies ind. v. a sido
 servido de concederles en raxon de lo q' con tanto afecto
 i piedad an solicitado en serv. i fca de d. n. madre.
 de quien en la tierra i en el cielo upero q' an de tener
 v. mts. mi asentada premia des los q' i nos los da ya
 con bing' tanta parte an sido en esta victoria. yo por
 mi parte doi avrs. mts. mil parabienes desta com. alegria
 de q' aunq' poco descho, me a cabido a mi mucha parte por
 muchas razones. Aqui ha me luego a un impresor
 i le di el brese pa q' traduxido lo imprimiese true i
 se esta haciendo aunq' en la bu. del Sr. Bispo, como en
 otras cosas, a avido algo de d. p. en lo ad. por esto no a
 salido ya. en sabiendo lo espas iremos i iran unas
 copias a la hazienda por medio de aquel mico xco a
 quien preguntare si se acuerda de los n. de aquellas
 perso. q' en v.m. me los escrive con di yo se acuerda
 ome di esto v. m. o no de alado de los efectos del que dilla

de do. de do.

se fardes. En quanto a fiestas de nro Cabildo i cuna
 lo propuse luego tambien a nro Dean. oi fui por diput
 de nro Cabildo a lo de la Ciudad i se ayer avia ido por
 por la trestadiputacion a Cos. Bispo g a cotado en pa
 tardio en esto algun se vedexo con de mucha Pa
 ra i como digo oi repueste a la Cm. el abudant. de
 q en lunes q el sabado avia venga la Cm. a can
 en fiera i en el trayor acompa. q se pueda de can
 ra i nro ciudadanos a la igla. donde en la Cap. de
 de la limpia Cm. q es o la mayor antigua q se ha
 se via am los cabildos estando el sedente. Landa
 luego alla la ant. i racion propia a la roche
 des cheros i luminarias gen. i repiques de tri.
 don. siguiente q seran a los 17. de este mes de Julio
 la Cm. i se dira la misma oracion de nra. con de nro
 de nro tray. d. q. de Cos. q sucedio a Biga no i es mu
 docto i de nro. al ministerio. Luego a la tarde a de
 procesion gen. de todas las ordenes q saldra de la igla
 llevando en andas una gran imagen de la Cm. q
 i acompañada de los nro Cabildos i clero i ordenes ira a
 igl. Parroquial donde esten los d. miembros jados
 la Ciudad. esto en otra la dist. en los accidentes q
 repieren. i no piense s. m. q es poco pa como oi esta cord.
 un corrido en esto un poco contra marca.

Por parte a la i. carta de s. m. q es todo de nro parte
 ros i conoza mas veces leedho no se q gras le dan
 veras. Preza en q esto se ha hecho ind. i con de la
 mero q esto se de. d. i endote como esta llamo i acabo

el pleito de la impetra i q' enviaste las bulas, para la enmienda. ya van ido dias a i copero tu era al recibio. No olvide v.m. i mi amigo el Dr. Araya saber cuando sea tiempo conveniente q' se rompa aquella duplica q' tanto me a inquietado o remittirme la pag' aca llega yo ind.ª della. esta a sido mi buena nueva pero prometio av. m. amigo q' le pedia de ver con verdad q' sea a legado mucho mas la seguridad q' me da en aquel escrupulo en q' aqui he asian puesto dos puntos el uno el reciv de la Compl. mi confesio, en parte de este escrupulo i el otro que Carri. prof. q' dijo es bien docto. pero cierto sabe Dios q' siempre el escrupulo a sido contra mi detencion i la disiderio de mi conciencia en la qual siempre me hallava libre por las razones q' con tanta claridad me desta v.m. en esta carta i mi primo, a quien con la remiti traslada de mi mano, a legado lo mesmo i otro P. de qualis amigo luego mi docto. Pero en el escrupulo de mi condicior i mas en estas mat.ª de hygiene mucho tener dos puntos de opinion en contrario. Todavia si v.m. me hubiese adeguar en esto me parece q' quedare quieto para q' quedando de lo todo querria q' sea penitencia. (por q' por el hecho ceteris no me parece q' ai q' andar) me salte v.m. la declaracion o abduccion. i recibiste yo de mano de mi antiguo amigo con buena fea tras con las de mas q' del a recibio. Pres cierto e considerado otro dia despues q' con este dicto he avido v.m. la esperanza de su venida, q' cierto a sido particular ind.ª provid.ª de Dios q' a sido se viesse hallar ai v.m. para como necesidades mias sino q' viesse dias proporcioado con ellas la declaracion de v.m. de manera q' parece o se se clarog en acabandose de detencion idurada de v.m. se acabate mis trabajos ai i la necesidad q' del tenia sea Dios bendito



pa siempre y tan proporcionado a ddo el remedio i el con
 do a la ofiacion. i cierto no se puede negar cuando tenia de
 empere la dha carta de s. m. Aca volviendo al punto p
 q. m. si hallare necesidad de remedio lo busque o en las
 bulas de Coadjut. o por Perit. o por donde le pareciere de
 tri v. q. como s. m. muy bien supone la razon de la dispensacion
 yo propuse de admitir la cuenta de quienes tocava aque
 no debiste porq. aunq. con trabajo supueste q. ai cuadrantes se
 podria asignar. — La omision de la dispensacion del dho punto
 me dexa q. tambien nos dexa en un pedazo de escrupulo, el que
 vino no muy bien expresado i aqui como se quita entra en mi
 agena i a buena lenda de modo q. solo dejare aca q. el no
 podia dar i esta venida d. hese aca tan cogido, aunq. se
 entendi a mi instancia dos veces, me dexa poco satisfecho
 en esta parte. — La razon q. a mi me haze muy felice aunq.
 q. la agena aprobada de s. m. es q. cuando me av. to dho. Cien
 q. tenia necesidad de mesa gra i de recibir los dho. p
 lidos pa componerme q. me los hizieran buenos me fui a
 cantaduria i alli con los Cantadores eche la cuenta de
 dho. q. hasta aquel dia avia yo percibido no cantando
 q. pro rata me podian tocar cuando despus de Chata
 bresta. a lo q. me avisado. porq. no cai en esto ni me pare
 q. me d. para mas q. hacer la cuenta de lo q. hasta aquel
 yo avia percibido porq. assi me lo avisaron. i esto vi
 en mi narrativa con mucha verdad antes cargandome
 mas de lo q. era. pa no quedar en escrupulo. despues me lo
 p. n. en una cosa q. a mi parecer como s. m. dice, impli ca
 sibilidad. porq. como podia yo aca hacer la narrativa del tiempo de
 posesion hasta la 2. gra q. se avia de hacer en Roma. assi q. d
 me a parecido imposibilidad i disparate i q. solo la podia hacer

aplicar el m. en fenece para m.
permiso el big. para oral
guarantia de custodia

72

es respuesta.

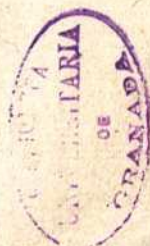
2301103

14-116

En 29. en juan.

Cuenta 318 folios útiles foliados
20 Em.º 1905

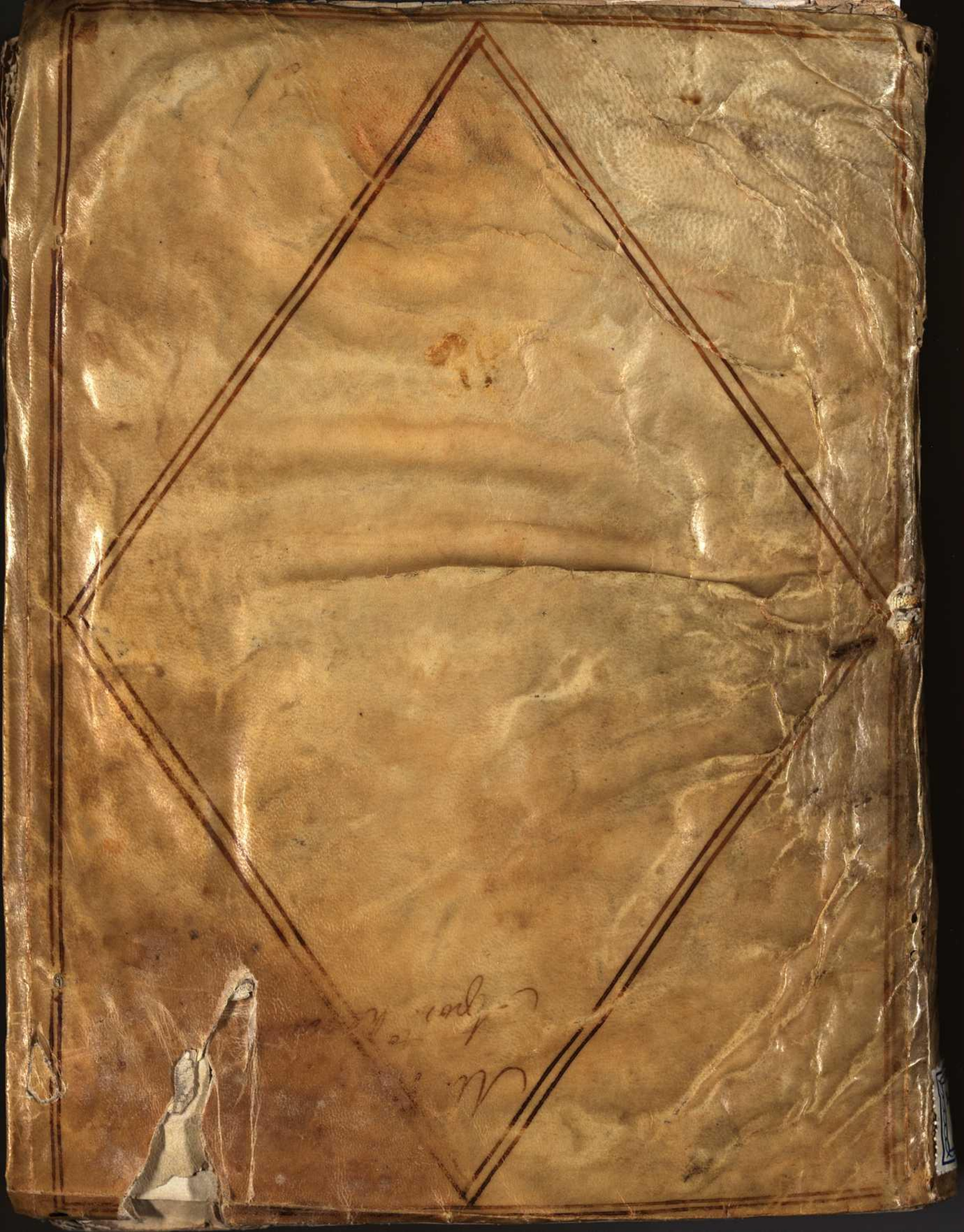
319 fol. + fol. 251 à 258 rep. + 317 bis + 27 huj. en bl.
faltan los fol. 278 y 279 (resto compl.)
15 - Mayo - 1912



Handwritten text in red ink, possibly a date or reference number, located at the top of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include the year '1902'.

A faint purple circular stamp or seal, partially obscured by the torn edge of the paper. The text within the stamp is illegible.





CAJA -2
65